



Resolución Ministerial

Lima, 05 de ABRIL del 2019.



Z. TOMAS

Visto, el expediente N° 19-030609-001, que contiene el Oficio N° 747-2019-DG-DIRIS-LC, emitido por el Director General de la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Centro del Ministerio de Salud; y,

CONSIDERANDO:



O. COSVALENTE

Que, mediante Resolución Directoral N° 705-2018-DG-DA-ORRH-DIRIS-LC/MINSA, de fecha 19 de octubre de 2018, se aprueba el reordenamiento de cargos del Cuadro para Asignación de Personal Provisional de la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Centro, conforme al cual el cargo de Director/a Ejecutivo/a (CAP – P N° 0054) de la Dirección de Medicamentos, Insumos y Drogas se encuentra clasificado como cargo de confianza, el cual se encuentra vacante;



S. YANCOURT

Que, con documento de Visto, el Director General de la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Centro, propone designar al químico farmacéutico Pedro Luis Yarasca Purilla, en el cargo señalado en el considerando precedente;

Que, a través del Informe N° 411-2019-EIE-OARH/MINSA, la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos emite opinión favorable respecto de la acción de personal propuesta;

Con el visado del Director General de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, de la Directora General de la Oficina General de Asesoría Jurídica, del Director General de la Dirección General de Operaciones en Salud, de la Secretaria General, y del Viceministro de Prestaciones y Aseguramiento en Salud; y,

De conformidad con lo previsto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; y, el Decreto Legislativo N° 1161, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, modificada por la Ley N° 30895, Ley que fortalece la función rectora del Ministerio de Salud;



E. SAN MARTIN B.



R. TAPIA

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Designar al químico farmacéutico **Pedro Luis Yarasca Purilla** en el cargo de Director Ejecutivo (CAP – P N° 0054) de la Dirección de Medicamentos, Insumos y Drogas de la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Centro del Ministerio de Salud.

Regístrese, comuníquese y publíquese.


ELIZABETH ZULEMA TOMÁS GONZÁLES
Ministra de Salud

